



Usted es elegible para recibir el equipo de Telecommunications Access Program (TAP) de Kentucky si usted posee las siguientes condiciones:

- Usted debe ser residente legal del Commonwealth de Kentucky por lo menos por un año. Alguna identificación debe ser proveída por el solicitante con la misma dirección que aparece en la solicitud para establecer residencia.
- Usted deberá tener cinco (5) años de edad para ser elegible. Si usted tiene menos de 18 años de edad, su padre/madre o tutor deberá firmar la solicitud y asumir la responsabilidad por el equipo. Usted debe tener trece (13) años de edad mínimo para solicitar un equipo inalámbrico.

Application # _____ (Office Use only)

KENTUCKY COMMISSION ON THE DEAF AND HARD OF HEARING
632 Versailles Road - Frankfort, KY 40601
(502) 573-2604 V/TTY or (800) 372-2907 V/TTY

Telecommunications Access Program Application and Certification
Only an original application form is accepted - no photocopies or faxes allowed.

Applicant's Name: _____
LAST FIRST MIDDLE INITIAL

Street Address: _____
(PO Box not accepted here, must be 911 address) NUMBER STREET CITY ZIP

Mailing Address: _____
NUMBER STREET CITY ZIP

Telephone: () _____ or VP # () _____

Email Address: _____

Have you lived in KY for one full year? Yes No

- Usted deberá ser sordo, con alguna dificultad para oír, con algún impedimento verbal o sordo-ciego hasta el punto de no poder usar el teléfono para comunicarse sin el uso de un equipo adaptado. Usted deberá proveer, pagado por usted mismo, una verificación profesional de que usted es sordo, o que tiene problemas auditivos o verbales. Un médico autorizado por el estado de Kentucky (médico internista, médico de familia, médico de nariz, garganta y oídos (ENT) o médico clínico), una enfermera registrada en práctica avanzada, un audiólogo o fonoaudiólogo pueden proveer ésta verificación. Verificación adicional será requerida para establecer la pérdida de la vista para algunos equipos.

- Será requerida la verificación de línea telefónica o servicio de internet. La cuenta debe mostrar el nombre, la dirección, y el número del solicitante de lo contrario se pedirá verificación adicional.

Los equipos se distribuirán de acuerdo al orden de ser recibidas las solicitudes. Los solicitantes podrán ser puestos en lista de espera en tiempos de restricciones fiscales. Se les dará prioridad a aquellos solicitantes que lo hagan por primera vez sobre aquellos que ya hayan recibido el equipo y estén solicitando equipos adicionales.